

INFORME DE COMISIÓN

**DR. ARTURO GAVILÁN GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL
DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
PRESENTE**

NÚMERO DE SOLICITUD: 618- 053

FECHA: 24/02/2023

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 8801

LUGAR: SALAMANCA, GTO.

Periodo: 14 de abril de 2023

-OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Llevar a cabo visita de supervisión a los trabajos que se están realizando de los contratos "Obras de remediación de suelos-primer etapa: Tratamiento de 34,400 Ton. de suelo contaminado con plaguicidas en concentraciones menores a 10,000 mg/kg por medio de la construcción de una celda de estabilización (celda 2) en el sitio para el tratamiento y disposición de suelos contaminados con plaguicidas, al interior de la Ex Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el municipio de Salamanca, Guanajuato" y "Servicios de supervisión de las Obras de remediación de suelos-primer etapa: Tratamiento de 34,400 Ton. De suelo contaminado con plaguicidas en concentraciones menores a 10,000 mg/kg por medio de la construcción de una celda de estabilización (celda 2) en el sitio para el tratamiento y disposición de suelos contaminados con plaguicidas, al interior de la Ex Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el municipio de Salamanca, Guanajuato".

- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se supervisaron los trabajos de la constructora Jisa respecto a la construcción de la barrera de arcilla de la capa superior para el cierre de la celda, el afinado del talud de la galería de infiltración.
- Se supervisaron los trabajos terminados de los pozos de monitoreo que se ubican al norte de la celda C2 y los pozos de monitoreo que se ubican al sur de la celda C2.
- Se supervisaron las áreas que fueron excavadas de suelo contaminado tanto al interior de la planta como al exterior en la zona denominada del vivero.

- CONCLUSIONES:

Se cumplió con el objetivo de la visita.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

Se observaron los avances en la ejecución de los trabajos.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Que la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, pueda cumplir con el compromiso de llevar a cabo las obras y servicios que se tienen contempladas en el sitio para su remediación, ubicado en el municipio de Salamanca, estado de Guanajuato, para dar cumplimiento de la obligación establecida en los artículos 68 y 69 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

ATENTAMENTE

MIGUEL ÁNGEL IRABIÉN ALCOCER
DIRECTOR DE RESTAURACIÓN DE SITIOS
CONTAMINADOS

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario

1